

 ECAM ESCUELA DE CAPACITACIÓN MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	ESCUELA DE CAPACITACIÓN MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	 GOBIERNO DE FLORIDABLANCA	 unidos avanzamos ALCALDE MIGUEL MORENO	CÓDIGO:	GA - TH03 - 3000 - F02
	VERSIÓN			04	
	ANÁLISIS DEL SECTOR.				

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA PAGO DE HONORARIOS EN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, ARTÍCULO 2.2.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015

La elaboración del presente documento de análisis del sector económico para la celebración de un contrato de prestación de servicios, se realiza en cumplimiento del principio de legalidad en la etapa que precede la formación del contrato y en armonía con los principios de planeación, responsabilidad y transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015.

Así mismo se tiene en cuenta la normatividad vigente y los parámetros establecidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente–, se realiza el siguiente análisis de conformidad con la naturaleza del proceso.

Según los lineamientos establecidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente–, a través de la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector versión G-EES-02, se establece en el numeral IV, páginas 11 y 12 de la mencionada guía, lo siguiente:

“El análisis del sector hace parte de la planeación del Proceso de Contratación y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993. El estudio del sector es necesario en los Procesos de Contratación. La modalidad de selección del Proceso de Contratación no es relevante para determinar la procedencia o no del análisis del sector. Colombia Compra Eficiente establece algunas recomendaciones para realizar estudios de sector en Procesos de Contratación para las modalidades de contratación directa y mínima cuantía (...).

A. Contratación directa

En la contratación directa, el análisis del sector debe tener en cuenta el objeto del Proceso de Contratación, particularmente las condiciones del contrato, como los plazos y formas de entrega y de pago. El análisis del sector debe permitir a la Entidad Estatal sustentar su decisión de hacer una contratación directa, la elección del proveedor y la forma en que se pacta el contrato desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía.

En este orden de ideas, con el ánimo de dar cumplimiento a los principios y demás disposiciones de ley, se hace necesario realizar un análisis integral del sector que justifique la necesidad y las características desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo del proceso contractual que se pretende adelantar.

1. JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD

OBJETO: “PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCION GENERAL EN LAS ACTIVIDADES REFERENTES AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA ESCUELA DE CAPACITACION MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA- ECAM”.

PLAZO: CUATRO (04) MESES.

FORMA DE PAGO: SE PAGARÁ POR MENSUALIDADES VENCIDAS DE LA SIGUIENTE FORMA: CUATRO (4) PAGOS MENSUALES, CADA UNO POR EL VALOR DE DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE (\$2.700.000), POR CONCEPTO DE REMUNERACIÓN POR SERVICIOS PROFESIONALES, PREVIA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES ADELANTANDAD POR EL CONTRATISTA PARA CADA PERIODO RESPECTIVO.

Dentro del esquema actual de organización del Estado, La ECAM, como entidad territorial, ocupa por disposición constitucional un lugar preponderante frente al cumplimiento de funciones públicas y la prestación de servicios a la ciudadanía, la gran mayoría de las cuales son de su responsabilidad directo, a

 ECAM ESCUELA DE CAPACITACIÓN MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	ESCUELA DE CAPACITACIÓN MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	 GOBIERNO DE FLORIDABLANCA	 unidos avanzamos ALCALDE MIGUEL MORENO	CÓDIGO:	GA - TH03 - 3000 - F02
				VERSIÓN	04
ANÁLISIS DEL SECTOR.					

la autonomía de la voluntad, así como los que, a título enunciativo, se definen a continuación:

3o. Contrato de Prestación de Servicios.

Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados.

En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable.

Igualmente, el Decreto 1082 de 2015 trata sobre los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión así:

Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. "Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal; así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales"

3. DESDE LA PERSPECTIVA COMERCIAL

LA ECAM, teniendo en cuenta la necesidad de suscripción de diferentes contratos de prestación de servicios profesionales, aplicando la metodología sugerida por el Artículo 222 del Decreto Ley 019 de 2012 ha realizado la consulta de precios del mercado por intermedio de la página de Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co- Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) de los valores reconocidos por honorarios en prestaciones de servicios profesionales por diferentes entidades estatales del área metropolitana de Bucaramanga y del Departamento de Santander. A continuación, se refleja la tabla de los contratos de prestación de servicios profesionales tenidos en cuenta y el valor mensual que en los mismos se reconoce:

A fin de estudiar el sector desde la perspectiva comercial y a fin de establecer los mecanismos adecuados tanto para seleccionar el contratista como para tener un punto de referencia respecto de las diferentes formas de contratación y ejecución de este tipo de contrato, se verificaron los procesos adelantados en los últimos años por entidades estatales para satisfacer este tipo de necesidades y se encontró:

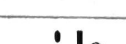
a) Histórico de Contratación de la Entidad

Tabla 1. Procesos adelantados en los últimos años por el Municipio de Floridablanca

NUMERO DEL PROCESO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR MENSUAL RECONOCIDO O POR HONORARIO
--------------------------	---------------------	--

 ECAM ESCUELA DE CAPACITACIÓN MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	ESCUELA DE CAPACITACIÓN MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	 GOBIERNO DE FLORIDABLANCA	 unidos <i>avanzamos</i> ALCALDE MIGUEL MORENO	CÓDIGO:	GA - TH03 - 3000 - F02
				VERSIÓN	04
ANÁLISIS DEL SECTOR.					

		S
CPS-024-2019	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO PARA BRINDAR ASESORÍA Y APOYO A LOS PROCESOS JURÍDICOS, ADMINISTRATIVOS Y CONTRACTUALES QUE REALIZA LA ESCUELA E CAPACITACIÓN MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA-ECAM-.	\$3.520.000
FLO-DIR-1538-2019	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A), EN EL DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL INTERIOR, BRINDANDO SOPORTE JURÍDICO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LAS DISTINTAS ACCIONES, PLANES Y CAMPAÑAS QUE EN MATERIA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y PREVENCIÓN DEL DELITO, SEAN PROGRAMADAS POR ESTE DESPACHO Y LA POLICÍA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA"	\$4.760.000
031-2017	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO, ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO DE FLORIDABLANCA EMAF E.S.P, BRINDANDO APOYO A LA GERENCIA EN EL SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO Y EN LA FORMULACIÓN DE LOS PLANES DE ACCIÓN DE LA ENTIDAD"	\$3.000.000
P-011-2015	EL CONTRATISTA SE OBLIGA A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERO CIVIL COMO APOYO AL AREA TECNICA DEL BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA EN LOS PROCESOS RELACIONADOS CON LA FORMULACION Y PLANEACION DE LOS PROYECTOS DE INVERSION EN AREAS DE CESION, SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN DE OBRAS, DE CONFORMIDAD A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL ESTUDIO PREVIO DE NECESIDAD, OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA CONTRACTUAL Y EN EL PRESENTE CONTRATO	\$2.600.000
P-006-2015	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERO CIVIL COMO APOYO AL AREA TECNICA DEL BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDA EN LOS PROCESOS RELACIONADOS CON LA FORMULACION Y PLANEACION DE LOS PROYECTOS DE INVERSION EN AREAS DE CESION , SEGUIMIENTO Y SUPERVISION DE OBRAS.	\$3.900.000
FLO-CDPS-SG-00500	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA A LA GESTION PARA APOYAR EN LA SECRETARIA GENERAL, EN EL PROCESO DE GESTION DE TALENTO HUMANO QUE ADELANTA EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	\$2.970.000
DTTF-CD-025-2014.	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON LA DTTF A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA OFICINA DE INSPECCIONES DE LA DTTF DE ACUERDO A LA CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO 025 DE 2014.	\$3.600.000
01-017-14	EL CONTRATISTA SE OBLIGA A PRESTAR SUS SERVICIOS COMO AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES PARA EL APOYO EN LA INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN MUNICIPAL- ECAM-	\$3.600.000
FLO-CDPS-SH-001014	PRESTAR SUS SERVICIOS AL PROCESO DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	\$1.400.000

 ECAM ESCUELA DE CAPACITACIÓN MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	ESCUELA DE CAPACITACIÓN MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	 GOBIERNO DE FLORIDABLANCA	 ALCALDE MIGUEL MORENO	CÓDIGO:	GA - TH03 - 3000 - F02
				VERSIÓN	04
ANÁLISIS DEL SECTOR.					

SANTANDER		EDUCACION DEPARTAMENTAL, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA NUTRICION Y EDUCACION ESCOLAR NUTRE, PARA ESCOLARES CON EDADES ENTRE 5 Y 17 AÑOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 82 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	
MUNICIPIO DE SAN JUAN DE GIRON	147	APOYO PROFESIONAL ESPECIALIZADO, COMO ABOGADO ESPECIALISTA EN LA OFICINA ASESORA JURIDICA dentro del proyecto DESARROLLO Y APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL Y DEMAS PROCESOS A CARGO DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO SAN JUAN GIRON	\$5.000.000
DEPARTAMENT O DE SANTANDER	2099- 2013	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO - CONTADOR PUBLICO PARA EL APOYO DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL CONFORME A LAS COMPETENCIAS ASIGNADAS	\$4.500.000
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	SI-CPS- 996-2019	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL ESPECIALIZADO PARA EL APOYO EN LA ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA Y PRESUPUESTAL DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA QUE ADELANTE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	\$5.000.000
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	SA-CPS- 863-2019	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, EN LOS ASUNTOS LEGALES Y TRIBUTARIOS QUE SE REQUIERAN PARA LA GESTION DE ASUNTOS DE ESTE DESPACHO	\$3.500.000

Tabla 2. Procesos adelantados en los últimos años por otras entidades estatales

1.1.2 Fuente: Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP
(<http://www.colombiacompra.gov.co/es/secop>)

A partir del recuento anterior, en cada caso se establecerán los honorarios a reconocer teniendo en cuenta las siguientes variables:

- * Nivel de formación académica que se requiere, bajo el criterio de que a mayor formación mayor el valor a reconocer.
- * Nivel de experiencia que se requiere.
- * Objeto contractual y alcance del mismo teniendo en cuenta la mayor o menor especialidad del mismo.
- * Inclusión o no en el contrato de actividades de coordinación y supervisión, bajo el criterio que la coordinación y supervisión implica un objeto contractual más complejo y de más alta responsabilidad.

Así mismo, se tiene en cuenta que el análisis anterior se efectúa sobre los precios de la fecha de suscripción de los contratos analizados, que para su cálculo vigente deben actualizarse.

 ECAM ESCUELA DE CAPACITACIÓN MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	ESCUELA DE CAPACITACIÓN MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	 GOBIERNO DE FLORIDABLANCA	unidos avanzamos ALCALDE MIGUEL MORENO	CÓDIGO:	GA - TH03 - 3000 - F02
	VERSIÓN			04	
	ANÁLISIS DEL SECTOR.				

4. DESDE LA PERSPECTIVA FINANCIERA

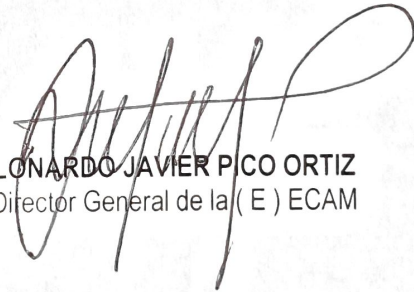
Teniendo en cuenta la modalidad de selección, el tipo de contrato, el objeto y la idoneidad del personal requerido, se tomará como base para determinar el valor del contrato la complejidad de las actividades a realizarse, la incidencia que tienen sobre la gestión del Municipio de Piedecuesta, las actividades que pretenden contratarse, la disponibilidad y dedicación del contratista para ejecutar el contrato, las especiales calidades de la persona que debe ejecutar el contrato, información que se encuentra consignada dentro de los estudios y documentos previos.

5. ANALISIS DEL RIESGO

En relación con el análisis del Riesgo, la entidad en los estudios previos plasmará para el futuro contrato los riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio financiero del mismo, en los términos señalados en la ley 1150 de 2007.

De ese modo, los aspectos anteriormente relacionados abordan suficientemente el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo, de conformidad con lo reglado en el artículo 2.2.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y en armonía con los principios de legalidad en la etapa que precede en la formación del contrato, así como el principio de economía y el deber de planeación consagrado en el numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993.

Floridablanca, a los 7 días de febrero de 2023.


LONARDO JAVIER PICO ORTIZ
 Director General de la (E) ECAM

Proyectó-Abg.-Cps. Eddy Johanna Barajas. 